

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Excluidos (turno libre)</i>		
1	Alvarez Viéitez, Antonio (5)	2.184.000
2	Blázquez González, Miguel Angel (4-6-8)	6.497.184
3	Campos Rifé, Ramón (1-4-8)	13.509.632
4	Casañas González, Ruperto (4-15)	586.790
5	Cenitagoya Fernández, Jesús (4-5-8)	4.525.833
6	Centeno González, José (5-8)	24.755.090
7	César Robles, José Manuel (5-8)	48.415.448
8	Corral Martín, Juan Carlos (4-5-8)	7.700.497
9	Domingo Velasco, Angel (5)	2.434.862
10	Durán Rodríguez, José Francisco (16)	24.701.775
11	Fernández Barrendero, Luis (5-8)	2.826.396
12	García-Herrera Reboul, Guillermo Ignacio (5-8)	24.757.675
13	Garza Domínguez, Fernando (11-16)	17.230.102
14	Gómez de la Torre, Luis Santiago (5-8)	50.784.271
15	Guerra Naranjo, José (4-6-8)	42.643.625
16	Guinea Esquerdo, Juan (5)	1.814.062
17	Hernández González, Gerardo (4-5-8)	41.761.675
18	Herrero Román, Enrique (5-8)	16.777.708
19	Hidalgo Sánchez, César (1-8)	11.667.951
20	Ibáñez Susan, José Gabriel (5-6-8)	17.818.160
21	López - Palacios Fernández, Miguel Angel (5)	243.139
22	Lozano Ojeda, Antonio (1-5-8)	26.417.745
23	Martín Infante, Alejandro (16)	29.326.942
24	Martín Larriba, Pedro Luis (5)	235.967
25	Martínez Santos, Pilar (3)	—
26	Mateos Juárez, Tomás (5-8)	39.120.462
27	Millán Mateo, Julio (5-8)	74.473.383
28	Paisal Carbonell, Pedro (4-5-8)	37.300.079
29	Riego Jáñez, Alejandro del (7-15)	40.048.077
30	Rodríguez Alvarez, Enrique (16)	34.348.589
31	Rubín García, José Manuel (16)	13.672.084
32	Sáenz Lorite, Santiago (15)	23.555.627
33	Seisdedos González, Angel Antonio (3-5-17)	—
34	Urias Rodríguez, Rafael (5)	143.257
35	Vilella Ruiz de Azagra, José (4-5-8)	17.223.321

- (1) Por no reintegrar debidamente la solicitud.
- (2) Por no reunir los requisitos exigidos en la base 2.2 de la convocatoria.
- (3) Por no consignar el documento nacional de identidad.
- (4) Por no cumplimentar debidamente el recuadro número 1 de la solicitud.
- (5) Por no indicar estar en posesión de la titulación exigida en la convocatoria.
- (6) Por no cumplimentar debidamente el recuadro número 2 de la solicitud.
- (7) Por no cumplimentar debidamente el recuadro número 9 de la solicitud.
- (8) Por no cumplimentar debidamente el recuadro número 28 de la solicitud.
- (9) Por presentar la solicitud sin firmar.
- (10) Por no cumplimentar debidamente los recuadros 0.1 y 2 de la solicitud.
- (11) Por no abonar los derechos de examen.
- (12) Por no fechar la solicitud.
- (13) Por presentar la solicitud fuera de plazo.
- (14) Por no reunir el requisito de edad exigido en la base 2.1 de la convocatoria.
- (15) Por ser funcionario de carrera de la Escala de Facultativos y Especialistas.
- (16) Por no ajustar la solicitud al modelo exigido en la base 3.1 de la convocatoria.
- (17) Por carecer de la nacionalidad española.

25489

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se hacen públicas las listas provisionales de solicitantes admitidos y excluidos en el concurso-oposición, en turno libre y restringido, para ingreso en la Escala de Maestros.

Transcurrido el plazo concedido en la base 3.4 de la Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, de fecha 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 10), por la que se convocaban 27 plazas mediante concurso-oposición, turno libre y restringido, para ingreso en la Escala de Maestros del Organismo, y de acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de dicha Resolución, se hacen públicas las listas provisionales

de solicitantes admitidos y excluidos en ambos turnos, según anexo adjunto.

Se concede un plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para las reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de julio de 1977.—El Director general de Sanidad, Víctor Arroyo Arroyo.

A N E X O

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos (turno libre)</i>		
1	Alonso Arranz, Antonio	3.397.093
2	Andrés Taranilla, María Luz	13.634.920
3	Arce Esteban, María Laura	70.785.229
4	Aznar Hernández, Florentina María	18.238.003
5	Bellido Bellido, Rafael	23.553.319
6	Berenguer Polo, María Jesús	17.797.798
7	Berrio Alvarez - Santullano, Marcelina	19.583.587
8	Berrocal Bertol, Luciana	2.453.883
9	Carreño Calvo, María Teresa	5.126
10	Ciprián Arbues, Francisca Josefa	17.990.237
11	Clement González, María Teresa	22.687.322
12	Cobo Nicolás, Concepción	74.950.265
13	Díaz del Castillo Hernández, María del Prado	5.585.660
14	García Lora, Francisco	28.427.369
15	García Lozano, Juan Domingo	76.179.210
16	García Serena, Carmen	17.683.711
17	García Suárez, Salvador E.	42.629.412
18	González Ortiz, María Luisa	7.590.542
19	Guiral Guiral, María del Rosario	17.996.724
20	Juanes Jambrina, Augusto	35.508.300
21	Lucha López, José Carlos	3.761.004
22	Macías Jarillo, Jesús	1.501.379
23	Mantecón Ramírez, Francisco	4.405.978
24	Marchena Hidalgo, Isabel	28.276.086
25	Marinas Robledo, Florencio	3.259.030
26	Martín Navarro, María Consuelo de F.	18.400.605
27	Martínez Velázquez de Castro, María	23.454.594
28	Moreno Zamud, María Josefa	1.064.035
29	Nolasco Fernández, Carmen	473.327
30	Ocaña Campos, Antonia María	23.597.226
31	Oliveros Lapuerta, Araceli	51.438.293
32	Ortí Arandis, Amparo	22.505.066
33	Pérez Delgado, María Soledad	13.045.900
34	Pérez Gómez, María Paz Begoña	15.864.494
35	Plana Lafuerza, Manuel	17.872.166
36	Resima Martín, María Isabel	6.519.804
37	Resima Martín, Pilar	6.491.947
38	Rosales Romero, María Dolores	2.181.641
39	Rubio Rivera, Esteban	78.209.199
40	Sáez Crespo, Jesús Antonio	51.600.269
41	Salazar García, María Pilar	72.167.570
42	Sánchez García, María Sonsoles	3.401.749
43	Sánchez Riesco, Luis Alberto	9.885.093
44	Sánchez Riesco, Roberto	9.691.508
45	Sancho de la Merced, María de la Soledad	8.738.763
46	Torre Sainz, Esteban de la	4.531.329
47	Varga Pérez, María del Carmen de la	31.446.358
48	Zamora Arias, Tomás	11.682.377
<i>Excluidos (turno libre)</i>		
1	Alvarez Quintana, Aurora	10.564.524
2	Giménez Gornollón, Bienvenido	17.128.341
3	López San Martín, María Asunción	51.430.645
4	Mayordomo García-Chicote, José Miguel	6.197.724
5	Sánchez Fernández, María del Carmen	—

El número 1, por no ser oficial la instancia presentada. No abonar derechos.

El número 2, por no poner en el recuadro O, Ministerio de la Gobernación, Administración Institucional de la Sanidad Nacional. No poner en el recuadro 1 la denominación de la Escala y poner en el recuadro 2 la Escala en lugar de la fecha de la convocatoria.

El número 3, por no haber efectuado el pago de los derechos correspondientes.

El número 4, por haber presentado la instancia fuera del plazo de admisión.

El número 5, por no hacer constar el número del D. N. I.

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
<i>Admitidos (turno restringido)</i>		
1	Ayedillo Enriquez, Manuel María	11.651.105
2	Angulo Jiménez, Julio	5.591.765
3	Blanco Pastor, Juan Manuel	71.366.324
4	Castillo Santos, Concepción del	2.827.150
5	Costa Cabanillas, Miguel	8.736.594
6	Delgado Martínez, María Consolación ...	2.442.021
7	Fernández de la Fuente, Antonio	18.688.456
8	Galve Andrés, Amelia	18.240.111
9	García Mateos, Eduardo	205.754
10	García-Carpintero Martín-Gil, María del Carmen	5.612.272
11	González Gallego, Concepción	867.206
12	Herrero Martín, Carlos	11.501.803
13	Iracheta Prat, Alejandro	50.530.900
14	Lorenzo Alfageme, Tomás	12.033.339
15	Lorenzo Marcos, Fernando	5.603.946
16	Muñoz Ruiz, Rosario	50.922.703
17	Ostiz Larrechea, María Pilar	485.238
18	Querol Piñón, Francisca Isabel	18.404.535
19	Saiz de Dios, Daniel	1.147.200
20	Segura Caballero, Concepción	1.618.146
21	Varela Rouco, Marina	32.356.991
22	Villar Pina, María del Rosario	18.243.155
<i>Excluidos (turno restringido)</i>		
1	Nuevo García, Amalia. Por no hacer constar el número del D. N. I.	—

MINISTERIO DE CULTURA

25490 *CORRECCION de erratas de la Orden de 22 de septiembre de 1977 por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a la práctica de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Aparejadores de este Departamento.*

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 242, de 10 de octubre de 1977, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la segunda columna de la página 22386, en la lista de opositores, donde dice: «78 Tavalli Fernández, José Luis ...», debe decir: «76 Tallavi Fernández, José Luis ...».

ADMINISTRACION LOCAL

25491 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Baleares referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Practicante o Ayudante Técnico Sanitario del Hospital Provincial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 17.308, correspondiente al martes día 20 de septiembre de 1977, aparecen las bases y programa que han de regir la oposición convocada para cubrir una plaza de Practicante o Ayudante Técnico Sanitario del Hospital Provincial de esta ciudad, dotada con el coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondían con arreglo a la legislación vigente.

Podrán acudir a la oposición quienes reúnan las siguientes condiciones:

Ser español.

Tener cumplidos dieciocho años, sin exceder de la edad necesaria para que falten al menos veinte años para la jubilación forzosa por edad.

Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el normal ejercicio de la función.

No hallarse incurso en causa de incapacidad.

Estar en posesión del título de Practicante o Ayudante Técnico Sanitario.

Las instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 28 de septiembre de 1977.—El Presidente interino, Gabriel Sampol.—8.532.E.

25492 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Santander referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Veterinario.*

Por Resolución de la Presidencia de fecha 18 de octubre de 1977, se acuerda:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo y 2 de julio del presente año, respectivamente, y que es la siguiente:

Admitido

Don Ernesto Jurado Miñé.

Excluido

Ninguno.

2.º Anunciar la composición del Tribunal calificador, que queda integrado de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Leandro Valle González-Torre, Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Santander.

Suplente: Don Julio Cabrero Ibáñez, Vicepresidente de la Corporación.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Belarmino García García, Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don José Merino Vellisco, Jefe de Sección del Gobierno Civil.

Don Miguel Lafarga Coscojuela, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: Don Jesús Flórez Beledo.

Don Arturo Argüello Hernando, Presidente del Colegio Oficial de Veterinarios, en representación de dicho Colegio Oficial.

Suplente: Don Antonio Rodríguez García, Jefe de la Sección Técnica del Colegio Oficial de Veterinarios.

Secretario: Don Ricardo Alonso Fernández, Secretario general de la Diputación de Santander.

Suplente: Don Víctor Manuel Luna Lastra, funcionario Técnico de Administración General de la Corporación.

3.º Hacer público que el Tribunal calificador de los ejercicios y méritos del aspirante a este concurso-oposición se constituirá, a tal efecto, en el Palacio de la Diputación Provincial de Santander, a las once horas del día 15 del próximo mes de noviembre.

Santander, 18 de octubre de 1977.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—8.350.A.

25493 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Zaragoza referente a la convocatoria para la provisión mediante oposición, en turno restringido, de la plaza de Técnico de Administración General.*

La excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, en su sesión ordinaria de 30 de septiembre de 1977, aprobó las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición en turno restringido, de la plaza de Técnico de la Administración General de la Corporación, encuadrada dentro del Subgrupo de Técnicos de Administración General, dotada con el coeficiente retributivo básico 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Para tomar parte en esta oposición es indispensable ser español, mayor de veintiún años, sin exceder de los cuarenta y cinco el día que termine el plazo de presentación de instancias, hallarse en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil o haber abonado los derechos para la expedición del título, así como estar prestando servicios en la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza como Técnico de Administración General con carácter de interino, eventual o contratado con anterioridad al 1 de junio de 1977 y continuar